

# El Colono

PERIÓDICO DE GALÁPAGOS

12 Páginas

Galapagos - Ecuador · SEGUNDA EDICION DE ENERO DE 2009

Año XIV - N° 177    US\$ 0.80 ctvs.

10 *El Colono*  
PERIÓDICO DE GALÁPAGOS

Segunda Edición de Enero de 2009

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA SHIZEN DEL ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía SHIZEN DEL ECUADOR S.A., reformo su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 26 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0008900 el 29 de Dic 2008.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: "ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- El Presidente de la compañía, será nombrado por la Junta General de la compañía y ejercerá sus funciones por el periodo de cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente. Para ser Presidente no se requerirá ser accionista". "ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- El Gerente General de la Compañía, será nombrado por la Junta General de la compañía y ejercerá sus funciones por el periodo de cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General no se requerirá ser accionista.

RMVVAP  
Coralia

Guayaquil 29 dic 2008

Ab. Humberto Moya Gonzales  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL